

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso para la Promoción o Degustación de Productos en el Interior de Locales Comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes con giro de envase cerrado

clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: tm-cel-fi-05
 Trámite: X
 Servicio:

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Permiso para la Promoción o Degustación de productos en el Interior de locales, Comerciales Autorizados.

Dependencia Responsable: **DIRECCION DE FISCALIZACION**

Titular de la Dirección: **LIC. DIEGO LÓPEZ TINOCO**

Tipo de usuario: Establecimientos comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes.
 Beneficio o servicio que se obtiene: Permiso para la Promoción o Degustación de Productos en el Interior de Locales Comerciales Autorizados.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): 23.00 por dfa

Tiempo de respuesta: 5 días

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Fiscalización

Domicilio: Francisco I. Madero 323, Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 613.67.31

Correo electrónico: fiscalización.celaya@yahoo.com

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

OR CO

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud mediante escrito libre con la descripción general del evento.	•	Na
2. Identificación Oficial del titular y/o representante legal del establecimiento	Na	1
3. Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes *	Na	1
4. Permiso de Uso de Suelo	Na	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

*En caso de establecimientos comerciales con Licencia de Funcionamiento en Materia de Alcoholes

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76 fracción I inciso n.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 7, Fracción XIX.
- Reglamento de Administración para Municipio de Celaya, Gto., Artículos 20 Fracción VIII y del 209 al 217.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
 2018 · 2021